

SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados Integrales por Función
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
IFRS - International Financial Reporting Standards
IASB - International Accounting Standard Board



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 30 de marzo de 2016

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Santiago, 30 de marzo de 2016
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.
2


Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780. Con este hecho se originó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera aplicado hasta esa fecha, el cual correspondía a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Si bien los estados de resultados, de resultados integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, en lo referido a los registros de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior. Los efectos que el referido cambio de marco contable generó sobre las cifras del año 2014, que se presentan para efectos comparativos, se explican en Nota 14. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.



Guido Licci P.
RUT: 9.473.234-4





**SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
ESTADOS FINANCIEROS**

**Correspondientes al período terminado al
31 de diciembre de 2015**



Índice

Páginas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL.....	10
NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL.....	17
NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS	17
NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	17
NOTA 6.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS.....	18
NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	19
NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	19
NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES.....	20
NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO.....	20
NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA	20
NOTA 12.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTE Y NO CORRIENTE.....	21
NOTA 13.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22
NOTA 14.- IMPUESTOS DIFERIDOS	22
NOTA 15.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS.....	23
NOTA 16.- GASTOS POR NATURALEZA.....	24
NOTA 17.- INGRESOS FINANCIEROS	25
NOTA 18.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION	25
NOTA 19.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.....	27
NOTA 20.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES	29
NOTA 21.- MEDIO AMBIENTE	32
NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES	32



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014

Estado de Situación Financiera Clasificado		31-12-2015	31-12-2014
	Nota N°	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	4.436.810	8.266.122
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	6	12.208	17.504
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7	797.971	49.991
Total activos corrientes		5.246.989	8.333.617
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	9	15.087.200	4.462.683
Otros activos no financieros, no corrientes	8	5.043.212	6.359.747
Propiedades, Planta y Equipo	10	60.994	86.017
Activos Intangibles distintos a la plusvalía	11	22.428	25.010
Activos por impuestos diferidos	14	3.204.871	1.214.311
Total de activos no corrientes		23.418.705	12.147.768
Total de activos		28.665.694	20.481.385

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Al 31 de diciembre 2015 y al 31 de diciembre de 2014

Estado de Situación Financiera Clasificado	Nota N°	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Estado de Situación Financiera			
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	12	2.295.076	2.375.036
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	6	313.623	127.117
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes		7.588	3.948
Total Pasivos corrientes		2.616.287	2.506.101
Pasivos no corrientes			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	12	3.616.276	4.980.629
Pasivo por impuestos diferidos	14	3.266.489	1.195.827
Total de pasivos no corrientes		6.882.765	6.176.456
Total pasivos		9.499.052	8.682.557
Patrimonio neto			
Capital emitido	15	18.000.000	11.500.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		867.814	298.828
Ganancias acumuladas año anterior		298.828	-
Patrimonio total		19.166.642	11.798.828
Total de patrimonio y pasivos		28.665.694	20.481.385

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente

Estado de Resultados Por Función		01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
		M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias		9.950.188	4.432.280
Costo de ventas	16	(9.950.188)	(4.432.280)
Ganancia bruta		-	-
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros	17	947.916	280.344
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		947.916	280.344
Gasto por impuestos a las ganancias	14	(80.102)	14.179
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		867.814	294.523
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) del periodo		867.814	294.523
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		9,64	3,27
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		9,64	3,27

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente

Estado de Resultados Integral	ACUMULADO	
	01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida)	867.814	294.523
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	867.814	294.523

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

	Nota N°	Capital Emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015		11.500.000	298.828	11.798.828
Emisión de patrimonio	15	6.500.000	-	6.500.000
Resultados integrales		-	867.814	867.814
Total de cambios en patrimonio		-	-	-
Saldo Final Período Actual 31/12/2015		18.000.000	1.166.642	19.166.642

	Nota N°	Capital Emitido M\$	Ganancias (Pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial Período Actual 23/04/2014				
Emisión de patrimonio	15	11.500.000	-	11.500.000
Cambios en el patrimonio		-	-	-
Resultados integrales		-	294.523	294.523
Incremento (disminución en el patrimonio) (1)		-	4.305	4.305
Total de cambios en patrimonio		-	298.828	298.828
Saldo Final Período Actual 31/12/2014		11.500.000	298.828	11.798.828

- (1) Corresponde al efecto del aumento de la tasa de impuesto de primera categoría, Ley 20.780 sobre los activos y pasivos por impuestos diferidos clasificados en esta línea de acuerdo a oficio circular N°856 emitido por la SVS con fecha 16 de octubre de 2014.

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período comprendido entre el 01 enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)		01-01-2015 31-12-2015	01-01-2014 31-12-2014
	Nota N°	M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(212.476)	(211.081)
Pagos a empleados		(706.161)	(288.959)
Otros pagos por actividades de operación		(9.686.469)	(2.982.830)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(10.605.106)	(3.482.870)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Intereses recibidos		275.794	248.992
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		275.794	248.992
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	15	6.500.000	11.500.000
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		6.500.000	11.500.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(3.829.312)	8.266.122
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(3.829.312)	8.266.122
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		8.266.122	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	4.436.810	8.266.122

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.



NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., Rol Único Tributario 76.376.061-8, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Fue constituida el 23 de abril de 2014, en la Trigésima Tercera Notaria de Santiago, de don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente”, Tramo Avenida El Salto – Príncipe de Gales en la ciudad de Santiago. El domicilio social es la ciudad de Santiago.

De acuerdo a lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 133 del 31 de enero de 2014 del Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas, debiendo inscribirse en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros. La Sociedad se encuentra inscrita en los registros de la Superintendencia de Valores y Seguros, como parte del registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 286 de fecha 16 de octubre de 2014.

La Sociedad dió inicio a sus actividades operacionales el día 13 de marzo de 2014, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión de esta obra pública entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas, dándose inicio al plazo de la concesión.

Los accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., son los siguientes:

Accionistas	Capital M\$	Nº Acciones	Participación
OHL Concesiones S.A.	45.000.000	45.000	50 %
Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.000.000	45.000	50 %
Total	90.000.000	90.000	100 %

Los accionistas que suscriben estos aportes, tienen para enterar sus respectivos capitales los siguientes plazos:

- A la constitución de la Sociedad: M\$ 11.500.000.-
- El 23 de abril del 2015, por un monto de M\$6.500.000, se efectuó el segundo aporte de capital
- En un plazo máximo de tres años contado de la escritura pública de constitución de la Sociedad o treinta días desde que se dicte la primera Resolución de Calificación Ambiental, lo que ocurra primero, el saldo de sus acciones suscritas y no pagadas, hasta completar el capital social por (M\$72.000.000).



NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas de contabilidad adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales excepto por lo dispuesto en su oficio circular N° 856, según se indica en siguiente párrafo, son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

En virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por impuestos diferidos que se produjesen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 (Reforma tributaria). Este tratamiento difiere del que hubiese aplicado a dicha transacción bajo NIIF, de acuerdo a la cual dicho efecto se reconoce en resultados del ejercicio.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014; Estado de Resultados Integrales de Cambios en los Estados de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo por el período de 12 meses comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de pesos chilenos, siendo el peso chileno la moneda funcional de la Sociedad. Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En nota 3 se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sociedad no ha adoptado con anticipación.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015.

Norma	Descripción	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en:
Enmienda a NIC 19 "Beneficios a los empleados"	Simplifica la contabilidad de las contribuciones a planes de beneficios definidos que son independientes del número de años de servicio de los empleados	01-01-2015



NIIF 2 “Pagos basados en acciones”	Clarifica la definición de “Condiciones para la consolidación (o irrevocabilidad) de la concesión” y “Condiciones de mercado” y se definen separadamente las “Condiciones de rendimiento” y “Condiciones de servicio”. Aplicación prospectiva.	01-01-2015
NIIF 3, “Combinaciones de negocios”	Efectúa aclaraciones sobre el tratamiento contable de contraprestaciones contingentes existentes en combinación de negocios.	01-01-2015
NIIF 8 “Segmentos de operación”	Incluye revelación de los criterios utilizados para la agregación de los segmentos operativos y requiere reconciliación de los activos del segmento.	01-01-2015
NIIF 13 “Medición del valor razonable”	Aclara que no se elimina la posibilidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales si el efecto de no actualizar no es significativo.	01-01-2015
NIC 16, “Propiedad, planta y equipo”, y NIC 38, “Activos intangibles”	Aclara cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación	01-01-2015
NIC 24, “Información a revelar sobre partes relacionadas”	Incluye, como entidad vinculada, una entidad que presta servicios de personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”).	01-01-2015
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	Aclara que un adoptante de IFRS por primera vez, puede optar por aplicar la versión antigua o la versión nueva de la norma.	01-01-2015
NIIF 3 “Combinaciones de negocios”	Aclara que IFRS no es aplicable a la contabilización de la formación de un acuerdo conjunto bajo NIIF11.	01-01-2015
NIIF 13 “Medición del valor razonable”	Efectúa ciertas aclaraciones sobre la excepción de cartera en la NIIF 13.	01-01-2015
NIC 40 “Propiedades de Inversión”	Efectúa aclaraciones respecto de la integración de NIC 40 y la NIIF 3 en la adquisición de una propiedad de inversión.	01-01-2015

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2015, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Norma	Descripción	Aplicación Obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIIF 9 “Instrumentos Financieros”	Sustituye NIC 39. Incluye nuevos requisitos de clasificación y medición de activos y pasivos financieros y un modelo de pérdidas crediticias esperadas que reemplaza el actual modelo de deterioro de pérdida incurrida.	01-01-2018
NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	Establece un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos de contratos con clientes.	01-01-2018
NIIF 14 “Cuentas regulatorias diferidas”	Acerca de la contabilización de determinados saldos que surgen de las actividades de tarifa regulada (“cuentas regulatorias diferidas”). Sólo aplicable a quienes utilicen NIIF 1 por primera vez.	01-01-2016
NIIF 16 “Arrendamientos”	Un nuevo modelo de reconocimiento de contratos de arriendo por parte del arrendador. Entre otros, el cambio más significativo es la eliminación de la clasificación entre el arrendamiento operativo y financiero.	01-01-2019



Enmienda a NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"	Establece cómo contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio.	01-01-2016
Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles"	Efectúa aclaraciones de los métodos aceptables de depreciación y amortización. Refuerza el concepto de consumo de beneficios económicos e introduce una presunción rebatible de que los ingresos son una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos.	01-01-2016
Enmienda a NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 41 "Agricultura",	Agricultura: Plantas portadoras. Define el concepto de "planta portadora" y establece que las mismas deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo.	01-01-2016
Enmienda a NIC 27 "Estados financieros separados",	Permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados.	01-01-2016
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".	Clarifica el tratamiento contable de los aportes a un negocio conjunto dependiendo si la transacción involucra activos o constituyen un negocio.	01-01-2016
Enmienda a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	Clarifica sobre la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias.	01-01-2016
Enmienda a NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".	Clarifica la guía de aplicación de la NIC 1 sobre materialidad y agregación, presentación de subtotales, estructura de los estados financieros y divulgación de las políticas contables.	01-01-2016
Mejoras a la NIIF 5 "Activos Mantenedidos para la venta y operaciones descontinuadas"	Efectúa ciertas aclaraciones sobre qué se considera como cambio en el plan de venta.	01-01-2016
Mejoras NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar"	Se presentan dos modificaciones en la norma: 1) Se requiere revelación de cualquier implicación continuada existente en transferencia de activos financieros a terceros y define a lo que se refiere este término. 2) Aclaro que no se requiere revelación de compensación de activos y pasivos financieros para todos los períodos intermedios, a menos que sea requerido por NIC 34.	01-01-2016
Mejoras NIC 19, "Beneficios a los empleados"	La enmienda aclara que, para determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-empleo, lo importante es la moneda en que están denominados los pasivos, y no el país donde se generan.	01-01-2016
Mejoras NIC 34, "Información financiera intermedia"	Efectúa ciertas aclaraciones a términos utilizados.	01-01-2016

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

2.2 Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

2.3 Transacciones en monedas extranjeras y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.



Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta diferencia de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta resultados por unidades de reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	25.629,09	24.627,10

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos en bancos y los depósitos a plazo en entidades financieras, todas inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

2.5 Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros

2.5.1 Reconocimiento inicial y mediciones posteriores:

La Sociedad reconoce un activo o pasivo financiero en su balance general, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero. Un activo financiero es eliminado del balance general cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo financiero o si la Sociedad transfiere el activo financiero a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Por otra parte, un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Sociedad especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado. Las compras o ventas normales de activos financieros se contabilizan a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en que el activo es adquirido o entregado por la Sociedad.

A la fecha la administración clasifica sus activos financieros como (i) A valor justo a través de resultados o (ii) Créditos y cuentas por cobrar, dependiendo del propósito para el cual los activos financieros fueron adquiridos. Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a valor justo. Para los instrumentos no clasificados como a valor justo a través de resultados, cualquier costo atribuible a la transacción es reconocido como parte del valor del activo.



El valor justo de instrumentos que son cotizados activamente en mercados formales está determinado por los precios de cotización en la fecha de cierre de los estados financieros. Para inversiones donde no existe un mercado activo, el valor justo es determinado utilizando técnicas de valorización, entre las que se incluyen (i) el uso de transacciones de mercado recientes, (ii) referencias al valor actual de mercado de otro instrumento financiero de características similares, (iii) descuento de flujos de efectivo y (iv) otros modelos de valuación.

2.5.2 Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha del balance general si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El cálculo de la estimación por pérdida por deterioro, se determina aplicando un análisis caso a caso.

Los créditos y cuentas por cobrar comerciales corrientes por regla general no se descuentan. La Sociedad ha determinado que en estos casos el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida es reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar en forma colectiva, para lo cual agrupa los activos financieros de acuerdo con características de riesgo similares que son indicativas de la capacidad de los deudores para cumplir con sus obligaciones en los términos pactados.

Si en un ejercicio posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Cualquier reverso posterior de una pérdida por deterioro es reconocida en resultados en la medida que el valor libro del activo no excede su valor a la fecha de reverso.

2.6 Acuerdo de concesión (IFRIC 12)

De conformidad con modelo IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad mantiene, un activo financiero, debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (Ministerio de Obras Publicas) un Subsidio a la Construcción y un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) los que a valor presente, superan el presupuesto oficial estimado de la obra (ver nota 17). El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

Los ingresos por servicios de construcción son reconocidos de acuerdo al grado de avance de las obras (según lo señalado en NIC 11- contratos de construcción), dando lugar en ese momento al activo financiero mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumulan y presentan bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultado de acuerdo al método descrito.

El activo financiero reconocido se clasifica en la categoría de créditos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y se presentan en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros, corriente y/o no corrientes, según corresponda. Este activo además devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos que recibirá la concesionaria directamente del Ministerio de Obras Publicas de Chile (MOP) y/o los cobros de peajes en la etapa de operación hasta por el monto equivalente al IMG.



Los pagos normales que se deben recibir del Ministerio de Obras Públicas, están condicionados a que el avance de las obras se cumpla en los porcentajes establecidos en las respectivas bases de licitación (ver nota 17). De no cumplirse originará un retraso en los pagos del Subsidio a la construcción y además multas establecidas en el numeral 1.8.11 de las mismas bases.

2.7 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta y los impuestos diferidos reconocidos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 - Impuesto a la Renta. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

Obligación por impuesto a la renta

Las obligaciones por impuesto a la renta son reconocidas en los estados financieros en base a la mejor estimación de las utilidades tributables a la fecha de cierre de los estados financieros y la tasa de impuesto a la renta vigente a dicha fecha en Chile.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son impuestos que la Sociedad espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor libro de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos utilizada en la determinación de las utilidades afectas a impuesto. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

Los activos por impuestos diferidos, incluidos aquellos originados por pérdidas tributarias, son reconocidos en la medida que es probable que en el futuro existan utilidades tributables contra las cuales se puedan imputar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias no utilizadas.

El valor libro de los activos por impuestos diferidos es revisado a la fecha de cierre de los estados financieros y es reducido, mediante una provisión de valuación, en la medida que se estime probable que ya no se dispondrá de suficientes utilidades tributables para permitir que se use todo o parte de los activos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido esté relacionado con la misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en Chile la Ley N° 20.780, denominada Reforma Tributaria que introduce modificaciones, entre otros, al sistema de impuesto a la renta. La referida Ley establece que a las sociedades anónimas se les aplicará por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. De acuerdo a la Ley se establece para el “Régimen Parcialmente Integrado” un aumento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.



2.8 Política de distribución de dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

2.9 Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. La Sociedad no registra desembolsos por este concepto al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Sociedad se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes internas y externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Sociedad y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionada con el siguiente concepto:

- Tasa de interés determinada por el Activo Financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG más los subsidios. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. La tasa de interés así determinada equivale a un 7,3% anual.

NOTA 4.- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

Según lo indica la nota 2.2, actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro de peajes por el uso de la vía, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 está conformado por lo siguiente:

Cuenta	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Caja Chica	\$	200	200
Saldos en Banco	\$	203.749	84.184
Saldo en inversión en depósito a plazo	\$	4.232.861	8.181.738
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo		4.436.810	8.266.122

El valor justo de estos activos financieros no difiere significativamente de su valor libro.



NOTA 6 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo por cobrar y pagar a empresas relacionadas se compone por lo siguiente:

6.1) Cuentas por cobrar

Concepto	Moneda	31-12-2015	31-12-2014
Doctos. y cuentas por cobrar Operadora AVO S.A.	M\$	12.208	17.504
Total Doctos. y cuentas por cobrar con empresa Relacionada	M\$	12.208	17.504

6.1.1) Detalle transacciones con empresas relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
				31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
76.415.195-5	Operadora AVO S.A	Accionistas Comunes	Reembolso de gastos (telefonía, energía, remuneraciones, combustible, etc.)	83.831	22.495	-	-

6.2) Cuentas por pagar

Empresas Relacionadas	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
OHL Concesiones Chile S.A.	73.311	34.261
Sacyr Concesiones Chile S.A.	69.210	20.687
OHL S.A Agencia en Chile S.A.	27.779	-
Sacyr Chile S.A.	27.779	-
Operadora AVO S.A.	115.544	72.169
Total	313.623	127.117

6.2.1) Detalle transacciones con empresas relacionadas

RUT	Sociedad	Relación	Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
				31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
96.986.630-7	OHL Concesiones Chile S.A	Accionistas Comunes	Contratos por servicios de apoyo	901.008	153.993	-	-
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SPA	Accionistas Comunes	Contratos por servicios de apoyo.	962.635	122.533	-	-
76.415.195-5	Operadora AVO S.A	Accionistas Comunes	Gastos efectuados por mantenimiento de infraestructura preexistente	1.234.888	72.169	-	-
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Accionista	Contrato de dirección , gestión y supervisión	1.719.887	-	-	-
59.059.340-0	Obrascon Huarte Laín S.A	Accionista	Contrato de dirección , gestión y supervisión	1.719.887	-	-	-



6.3) Remuneraciones del Directorio y Ejecutivos

Durante el ejercicio 2014 y 2015, no se han registrado gastos por concepto de Dietas por Asistencia a Sesiones de Directorio.

En el ejercicio 2014 y 2015, la remuneración total bruta beneficios de los ejecutivos principales de la Sociedad se muestra en el siguiente detalle:

Descripción de la transacción	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono			
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Ejecutivos Principales	528.687	176.071	-	-
	528.687	176.071		

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de deudores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, está conformado por lo siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
IVA Crédito Fiscal	792.277	44.387
Garantías de Arriendo	5.544	3.694
Anticipos a proveedores	150	1.910
Total	797.971	49.991

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Administración contrato de concesión MOP (no corriente)	5.043.212	6.359.747
Total No Corriente	5.043.212	6.359.747

El rubro de otros activos no financieros no corrientes, considera la contrapartida de las obligaciones previstas a pagar al MOP a su valor presente (ver nota 11), por los servicios de administración del contrato de concesión en la etapa de construcción.



NOTA 9.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El rubro de otros activos financieros no corrientes representa la cuenta por cobrar al MOP originado por el grado de avance de la construcción (avance real del presupuesto de inversión) reconocido de acuerdo a lo señalado en nota 2.6. Se incluye también los intereses devengados al mes de diciembre de 2015.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar por avance del presupuesto de inversión	14.384.921	4.432.526
Interés devengados por activo financiero	702.279	30.157
Total activo financiero no corriente	15.087.200	4.462.683

NOTA 10.- PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

La composición del rubro Propiedades, Plantas y Equipos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 respectivamente es el siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	M\$	M\$
Equipos de Computación	8.999	28.918
Vehículos	35.128	38.478
Muebles y útiles	12.626	18.621
Otros Activos	4.241	-
Total propiedades, plantas y equipos	60.994	86.017

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	M\$	M\$
Licencias computacionales	22.428	25.010
Total de activos intangibles distintos a la plusvalía	22.428	25.010



NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTE Y NO CORRIENTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Cuentas comerciales, corrientes y no corrientes

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Administración contrato de concesión (corriente)	1.426.936	1.379.118
Total corriente	1.426.936	1.379.118
Administración contrato de concesión (no corriente)	3.616.276	4.980.629
Total No Corriente	3.616.276	4.980.629

Otras cuentas por pagar, corrientes

	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión gastos generales	3.780	10.610
Provisión Asesorías	136.304	132.907
Provisión Infraestructura pre-existente (1)	178.861	239.641
Provisión Proyecto Principal (2)	78.938	-
Proveedores nacionales	270.632	507.118
Retención Consorcio Apia	188.296	86.377
Cuentas por pagar varias	11.329	19.265
Total otras cuentas por pagar, corrientes	868.140	995.918
Total cuentas comerciales, corrientes	2.295.076	2.375.036
Total cuentas comerciales, no corrientes	3.616.276	4.980.629
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	5.911.352	7.355.665

La cuenta administración contrato de concesión MOP, corresponde al monto por pagar al MOP por un monto M\$5.043.212 (M\$6.359.747 al 31 de diciembre de 2014) según lo establece el numeral 1.12.2.1.1 de las respectivas bases de licitación, monto registrado a su valor presente, de acuerdo a lo descrito en nota 7. Además, se presentan otras cuentas por pagar compuestas con obligaciones contraídas con terceros.



- (1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con "Operadora AVO S.A.", que tiene como principal función abordar tareas relativas al mantenimiento de la infraestructura preexistente.
- (2) Dentro de este rubro se presentan los pagos correspondientes a la prestación de servicios por la ingeniería del proyecto. Contrato de prestación de servicios y estudios preliminares proyecto de ingeniería básica y detalle de obra "Concesión Américo Vespucio Oriente, tramo AV. El Salto – Príncipe de Gales" con la empresa Consorcio Apia Subterra Limitada.

NOTA 13.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el saldo de provisión de vacaciones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	M\$	M\$
Provisión vacaciones del personal	7.588	3.948
Total beneficios a los empleados	7.588	3.948

NOTA 14.- IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

	Saldos al 31 de diciembre de 2015		Efecto en Resultado
	Activo	Pasivo	(Pérdida) Ganancia
	M\$	M\$	
Dif. Activo Fijo Financiero v/s Tributario	2.497	-	5.060
Pérdida Tributaria	3.202.374	-	1.993.266
Gastos Activados	-	(3.266.489)	(2.074.296)
	3.204.871	(3.266.489)	(75.970)

	Saldos al 31 de Diciembre de 2014		Efecto en Resultado
	Activo	Pasivo	(Pérdida) Ganancia
	M\$	M\$	
Dif. Activo Fijo Financiero v/s Tributario	-	740	740
Pérdida Tributaria	1.213.482	-	1.213.482
Gastos Activados	-	(1.196.567)	(1.196.567)
Provisión de Vacaciones	829	-	829
	1.214.311	(1.195.827)	18.484



Conciliación de tasa efectiva	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Resultado antes de impuesto	947.916	280.344
Impuesto utilizando la tasa legal (22,5% y 21%)	(213.281)	(58.872)
Efecto impositivo de CM Capital Propio Tributario	112.805	70.035
Diferencia de la tasa	(12.662)	-
Otros efectos	(7.712)	3.016
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	(80.102)	14.179

La Sociedad reconoce de acuerdo a NIC 12, activos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan utilidades tributarias futuras contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporarias.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó en Chile la Ley N° 20.780, denominada Reforma Tributaria que introduce modificaciones, entre otros, al sistema de impuesto a la renta. La referida Ley establece que a las sociedades anónimas se les aplicará por defecto el “Régimen Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el “Régimen de Renta Atribuida”. De acuerdo a la Ley se establece para el “Régimen Parcialmente Integrado” un aumento gradual de la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría pasando de un 20% a un 21% para el año comercial 2014, 22,5% para el año comercial 2015, a un 24% para el año comercial 2016, a un 25,5% para el año comercial 2017 y a un 27% a contar del año comercial 2018.

El efecto de aplicar al impuesto renta la nueva tasa de un 27% vigente a contar del 1 de enero de 2014, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de Impuesto a la Renta de Primera Categoría introducido en la Ley 20.780 y de acuerdo al Oficio Circular N°856 de la SVS, se han contabilizado en Patrimonio, con cargo a Resultados Acumulados. Al 31 de diciembre de 2014 ascendió a M\$4.305.-

NOTA 15.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la Sociedad está dividido en 90.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito y que se pagará en la forma que se indica. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL M\$	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
Unica – OHL Concesiones S.A.	45.000	45.000.000	9.000	9.000
Unica – Sacyr Concesiones Chile S.A.	45.000	45.000.000	9.000	9.000
Totales	90.000	90.000.000	18.000	18.000



b) Capital

SERIE	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
Única	90.000.000	18.000.000

c) Distribución de accionistas

Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
10% o más de participación	100	2
Menos de 10% de participación	0	0
Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos. Al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014, la sociedad no ha efectuado reparto de dividendo.

e) Aporte de Capital

Con fecha 23 de abril de 2015, fecha en que se cumplen 12 meses de la constitución de la sociedad, los accionistas realizaron un aporte de capital de M\$6.500.000.-, acorde a lo dispuesto en las bases de licitación del proyecto.

NOTA 16.- GASTOS POR NATURALEZA

Los gastos por naturaleza al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, se detallan a continuación:

Detalle	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Personal	790.646	334.802
Oficinas y equipamiento	190.275	218.813
Auditoría y otros asesores	84.453	85.762
Asesorías de Estudios de Demandas	55.477	56.673
Otros	154.046	971
Supervisión de proyecto y medioambiental	168.642	40.462
Proyecto obras propias SC y sistemas	117.327	43.151
Proyecto principal	4.996.131	65.639
Mantenimiento infraestructura preexistente	879.781	1.694.233
Pago al MOP por Administración contrato	1.379.118	546.451
Prestación de servicios accionistas	1.134.293	1.345.322
Total	9.950.188	4.432.280



NOTA 17.-INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Interés activo financiero (1)	672.122	30.157
Interés por instrumento financiero (2)	275.794	250.187
Total	947.916	280.344

- (1) Ingresos correspondientes a la aplicación IFRIC 12, ver nota 2.6 “Acuerdos de Concesión”.
- (2) Ingresos correspondientes a las inversiones realizadas en depósitos a plazo fijo.

NOTA 18.- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante AVO.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N° 133 del 31 de enero de 2014, son las siguientes:

Descripción del Proyecto	El MOP adjudicó a la Sociedad el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto- Príncipe de Gales”.
Descripción de la Inversión	El proyecto contempla dos sectores: 1. Tramo El Salto - Puente Centenario y 2. Puente Centenario – Príncipe de Gales, considerando las siguientes obras: túnel unidireccional de 3 kilómetros en sentido norte - sur, de 3 pistas bajo el Cerro San Cristóbal y Río Mapocho que incluye conexión expresa desde túnel a Costanera Norte; mejoramiento de bajada de La Pirámide sentido sur - norte, que incluye nuevo paso inferior para salida de la Ciudad Empresarial, ciclovía continua, plazoletas y miradores, tratamiento de laderas; trinchera doble en 6 kilómetros, entre Bilbao y Candelaria Goyenechea que incluye conexiones desde y hacia vías expresas desde vialidad local; enlace Kennedy; rediseño del Parque Vespucio entre Bilbao y Puente Centenario, obras viales de superficie y canalización de servicios.
Presupuesto Oficial Estimado de la Obra	UF 21.900.000
Plazo de la Concesión	El plazo máximo de concesión es de 45 años, no obstante, esta podría terminar antes en la medida que el valor presente de los ingresos sea mayor a los ingresos totales de la concesión ofertados (UF 32.415.000).
Subsidio a la Construcción	El MOP pagará a la Sociedad 15 cuotas de UF 695.250 según su calendario preestablecido, de todas las obras, por un monto total de UF 10.428.750



Expropiaciones	<p>El pago por expropiaciones es de cargo de la Sociedad Concesionaria, así como todos los antecedentes para la realización de la expropiación de los terrenos para la materialización del proyecto.</p> <p>El responsable de expropiar es el MOP, quién tendrá un máximo de 18 meses para la entrega de los terrenos a expropiar desde la aprobación del proyecto de ingeniería de detalle. Si no cumple habrá aumento del plazo de construcción y concesión.</p>																																																				
Sistema de Cobro	Pórticos de telepeaje con sistema Free-Flow que considerará para efectos de pago del usuario la distancia efectiva de circulación.																																																				
Tarifas	<p>Tarifas por kilómetro recorrido, expresadas al 31 de diciembre de 2012:</p> <table border="1" data-bbox="488 604 1138 751"> <thead> <tr> <th>Sector Cobro</th> <th>Afecto a</th> <th>Tarifa Base Máxima \$/km</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td>54</td> </tr> </tbody> </table> <p>La tarifa base se verá incrementada al doble en caso de congestión, en horario punta. Factor por Tipo de Vehículo:</p> <table border="1" data-bbox="488 873 1370 1031"> <thead> <tr> <th>Tipo de Vehículo</th> <th>Clase de Vehículo</th> <th>Factor (Fv)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Autos y Camionetas</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Buses y Camiones</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Camiones con Remolque</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Motos</td> <td>0,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tarifa Base Fuera de Punta (TBFP) = 1; Tarifa Base Punta (TBP) = 2</p> <p>Estructura tarifaria inicial:</p> <table border="1" data-bbox="488 1182 1390 1276"> <thead> <tr> <th>Sentido</th> <th>Tipo de Día</th> <th>Período</th> <th>Tipo de Tarifa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte – Sur</td> <td>Laboral</td> <td>7:30 – 9:30</td> <td>TBP</td> </tr> <tr> <td>Sur – Norte</td> <td>Laboral</td> <td>17:30 – 19:30</td> <td>TBP</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resto de los bloques horarios debe entenderse afectados a TBFP. La estructura tarifaria inicial podrá modificarse dentro del período temporal o años calendarios de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación del proyecto. Además, se considera un reajuste máximo real anual de las tarifas, aplicables por sector y por un plazo determinado.</p>	Sector Cobro	Afecto a	Tarifa Base Máxima \$/km	1		120	2		54	Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)	1	Autos y Camionetas	1	2	Buses y Camiones	2	3	Camiones con Remolque	3	4	Motos	0,3	Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa	Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP	Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																
Sector Cobro	Afecto a	Tarifa Base Máxima \$/km																																																			
1		120																																																			
2		54																																																			
Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Factor (Fv)																																																			
1	Autos y Camionetas	1																																																			
2	Buses y Camiones	2																																																			
3	Camiones con Remolque	3																																																			
4	Motos	0,3																																																			
Sentido	Tipo de Día	Período	Tipo de Tarifa																																																		
Norte – Sur	Laboral	7:30 – 9:30	TBP																																																		
Sur – Norte	Laboral	17:30 – 19:30	TBP																																																		
Ingreso Mínimo Garantizado por el Estado (IMG)	<p>La Sociedad Concesionaria tendrá derecho, cuando proceda, a percibir un IMG por parte del Estado, cuyo monto para cada año de explotación, es el siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="488 1549 1520 1650"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> <th>6</th> <th>7</th> <th>8</th> <th>9</th> <th>10</th> <th>11</th> <th>12</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>820.513</td> <td>849.231</td> <td>878.954</td> <td>909.717</td> <td>941.557</td> <td>974.512</td> <td>1.008.620</td> <td>1.043.921</td> <td>1.080.459</td> <td>1.118.275</td> <td>1.157.414</td> <td>1.197.924</td> </tr> <tr> <th>Año</th> <th>13</th> <th>14</th> <th>15</th> <th>16</th> <th>17</th> <th>18</th> <th>19</th> <th>20</th> <th>21</th> <th>22</th> <th>23</th> <th>24</th> </tr> <tr> <td>IMG (UF)</td> <td>1.239.851</td> <td>1.283.246</td> <td>1.328.159</td> <td>1.374.645</td> <td>1.422.758</td> <td>1.472.554</td> <td>1.524.093</td> <td>1.577.437</td> <td>1.632.647</td> <td>1.689.790</td> <td>1.748.932</td> <td>1.810.145</td> </tr> </tbody> </table>	Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924	Año	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	IMG (UF)	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145
Año	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																									
IMG (UF)	820.513	849.231	878.954	909.717	941.557	974.512	1.008.620	1.043.921	1.080.459	1.118.275	1.157.414	1.197.924																																									
Año	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																									
IMG (UF)	1.239.851	1.283.246	1.328.159	1.374.645	1.422.758	1.472.554	1.524.093	1.577.437	1.632.647	1.689.790	1.748.932	1.810.145																																									
Garantías	<p>Construcción: UF 800.000, (Sectores 1 UF 240.000 y 2 UF 560.000) Explotación: UF 350.000, (Sectores 1 UF 105.000 y 2 UF 245.000)</p>																																																				
Seguros	<p>Construcción: Responsabilidad Civil : UF 50.000, Catástrofe: monto equivalente al valor de las obras Explotación: Responsabilidad Civil : UF 30.000, Catástrofe: valor de reposición de las obras</p>																																																				



Pagos al MOP	<p>- Si la Sociedad opta por el mecanismo del IMG, deberá pagar al MOP, 5 cuotas de UF 101.400, con un monto total de UF 507.000.</p> <p>- Durante la etapa de construcción, la Sociedad debe pagar al MOP por concepto de Administración del contrato de concesión: 6 cuotas de UF 56.000 cada una, por un total UF 336.000. Durante la etapa de explotación, el pago anual será de UF 28.000 anuales</p>															
Plazo para el desarrollo de la ingeniería y Construcción	<p>El Concesionario tendrá un plazo de 9 meses para desarrollar los proyectos de ingeniería vial y 12 meses para otros estudios y proyectos.</p> <p>El plazo máximo para la construcción es de 81 meses, de acuerdo al % de avance mensual que se muestra a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="467 600 1021 722"> <thead> <tr> <th>Avance</th> <th>15%</th> <th>40%</th> <th>60%</th> <th>80%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S1</td> <td>45</td> <td>55</td> <td>64</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>S2</td> <td>45</td> <td>55</td> <td>64</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table>	Avance	15%	40%	60%	80%	S1	45	55	64	72	S2	45	55	64	72
Avance	15%	40%	60%	80%												
S1	45	55	64	72												
S2	45	55	64	72												
Cambios de Servicios	<p>Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad Concesionaria con pago máximo de UF 200.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 200.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor a UF 200.000, y hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 50%, si el monto es mayor a UF 350.000, y el hasta un monto adicional de UF 150.000, la Sociedad Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y el MOP reembolsará el 80%. Finalmente, si el monto supera UF 500.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.</p>															
Medio Ambiente	<p>La Sociedad Concesionaria deberá elaborar a su entera responsabilidad, cargo y costo, los Estudios de Impacto Ambiental. Durante la etapa de construcción, existe una cobertura de riesgo por sobrecostos ambientales por medidas de mitigación adicionales a las definidas en las bases de licitación. El Concesionario asumirá a su entero costo las primeras a UF 250.000 por medidas ambientales adicionales. Si estas medidas superan las UF 250.000 y son inferiores a UF 750.000, el monto adicional a UF 250.000 será descontado del valor presente de los ingresos ofertado. Si el costo de estas medidas es superior a UF 750.000, el MOP pagará al Concesionario esta diferencia, en un plazo de 120 días.</p>															
Extinción de la Concesión	<p>Extinción de la concesión por obtención de los ingresos totales.</p> <p>Extinción de la concesión por incumplimiento grave de las obligaciones impuestas a la Sociedad Concesionaria.</p> <p>Extinción por mutuo acuerdo de las partes, según lo dispuesto en la Ley de Concesiones (artículo 27 N° 2).</p> <p>Extinción anticipada durante la construcción por interés público.</p> <p>Extinción anticipada durante la construcción por sobrecostos derivado de las medidas ambientales, sobre UF 1.000.000.</p> <p>Extinción anticipada durante la construcción por no obtención da la(s) RCA(s).</p>															

NOTA 19.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.



Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de Administración y Finanzas.

Las principales posiciones serán el activo financiero derivado del contrato de concesión y pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente del aporte de capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

La Sociedad no ha utilizado productos derivados durante el año 2015 y 2014, y su uso está condicionado a la aprobación por parte del Directorio de la Sociedad.

Riesgo de mercado

El Directorio de la administración revisa y autoriza las políticas para administrar los riesgos de mercado.

El riesgo de mercado es el riesgo que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado, a los cuales el instrumento se encuentra integrado. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities y otros riesgos de precios.

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés, es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo de que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La Sociedad no mantiene ni ha mantenido durante el período instrumentos financieros sujetos a variación de precios de acciones, commodities, moneda extranjera o tasa de interés variables. Por lo tanto, no ha estado expuesta al riesgo del mercado en los términos definidos más arriba.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con las que la Sociedad establece relaciones comerciales.



Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la Sociedad, éste será generado principalmente por las cuentas por cobrar al MOP (activo financiero relacionado a la concesión) e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja. Sin embargo, el riesgo de crédito se ha mitigado de manera importante debido a la institucionalidad y experiencia del mercado de concesiones en Chile y que la política de inversiones y la política de evaluación de clientes sólo permitirán realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por la administración de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero, Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las pérdidas ante un potencial default de las contrapartes.

c) Riesgo de liquidez

A la fecha, la Sociedad no mantiene endeudamiento con bancos e instituciones financieras.

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago, El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan de las cuotas a ser pagadas al MOP (Nota 11) provenientes de la ejecución del presupuesto de inversión de la concesión, lo cual inicialmente será financiado a través de los aportes de capital contemplados de acuerdo a lo señalado en Nota 1. La Sociedad está evaluando las actuales alternativas de financiamiento presentes en el mercado.

Administración de capital

El patrimonio incluye acciones ordinarias. No se han emitido instrumentos de patrimonio como acciones preferentes, bonos convertibles u otros instrumentos híbridos.

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la Sociedad es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el pago de dividendo a accionistas o la emisión de acciones.

NOTA 20.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

a) Compromisos directos

Al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014 la Sociedad no presenta compromisos directos.



b) Garantías entregadas

- b.1 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140133 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.2 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140134 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.3 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140135 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.4 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140136 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.5 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140137 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.6 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140138 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.7 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140139 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.8 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140140 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.9 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140141 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.10 Boleta de garantía (Banco Corpbanca) Nro. 0140142 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.



- b.11 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385611 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.12 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385573 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.13 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385603 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.14 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385581 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.15 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385565 por UF 24.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.16 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385506 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.17 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385522 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.18 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385514 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.19 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385549 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.
- b.20 Boleta de garantía (Banco Santander) Nro. 855200385557 por UF 56.000, emitida a favor de Director General de Obras Públicas, con vencimiento 13 de marzo de 2021 y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente, Tramo Av. El Salto-Príncipe de Gales”.



NOTA 21.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a los resultados debido a que se encuentra en actividades pre operativas.

NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros se informan los siguientes hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

- a) Con fecha 12 de enero de 2016 la Sociedad suscribió con Sacyr Chile S.A. y Obrascon Huarte Laín,. Agencia en Chile, el contrato de Construcción de la obra pública fiscal denominada “Concesión Américo Vespucio Oriente” tramo AV. El Salto – Príncipe de Gales”, por un importe total de UF 18.585.252,64 (Dieciocho Millones Quinientas Ochenta y Cinco Mil Doscientas Cincuenta y Dos coma sesenta y cuatro Unidades de Fomento).
- b) Con fecha 29 de enero de 2016, los accionistas efectuaron un aporte de capital ascendente a \$5.125.818.000, destinado a pagar el anticipo del 1% establecido en el contrato de construcción.